TECHOS REFRESCANTES
(COOL ROOF)

Recuerda que un **TECHO REFRESCANTE** te ayuda a reducir la temperatura de tu vivienda entre 2 y 3° ¡Hazlo tu mismo!

MATERIALES

- Escoba
- Recogedor
- Brocha
- Rodillo
- Sellador
- Pintura reflectiva blanca

1

LIMPIEZA INICIAL

Siempre mantén limpias tus herramientas

La superficie deberá estar limpia, libre de polvo, grasa, hongos y cualquier recubrimiento anterior. Esperar a que la superficie esté totalmente seca. Ahora si ¡Manos a la obra!

No trabajes bajo el sol directo. ¡Recuerda cuidarte!

2

RESANE DE GRIETAS

En caso de que existan grietas, estas deberán ser reparadas antes de cualquier aplicación de pintura reflectiva blanca.

3

APLICACIÓN DE SELLADOR

- Revolver bien el sellador antes de usarlo.
- Aplicar de una a dos capas para mayor protección contra la lluvia y el calor.
- Aplicar de manera uniforme y dependiendo el lugar, se hará con rodillo o brocha.

Si tienes duda consulta la ficha técnica del producto a aplicar.

4

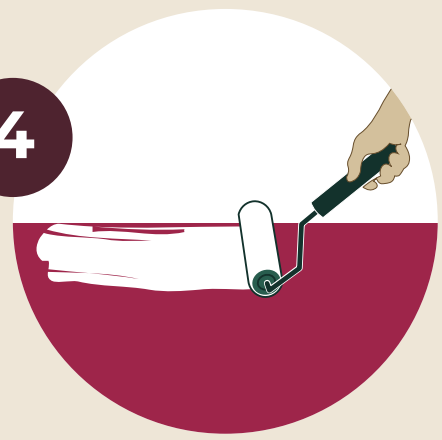

APLICACIÓN DE PINTURA REFLECTIVA BLANCA

No apliques un producto caducado, revisa en el empaque la fecha de caducicad

- En promedio con un litro de pintura puedes cubrir de 1 a 2 m² ¡tómalo en cuenta!
- Aplica 2 capas finas de pintura, procura en las zonas de bajadas de agua estas capas sean más gruesas.
- La primera capa aplícala en sentido horizontal y la segunda en vertical.
- Utiliza una brocha para aplicar el producto en lugares donde es difícil utilizar el rodillo.
- Espera que seque por completo la segunda capa de pintura blanca reflectante.

Si tienes duda consulta la ficha técnica del producto a aplicar.

5

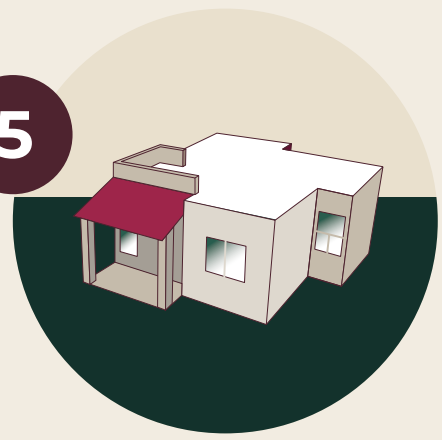

LIMPIEZA FINAL

- Realiza la limpieza de la zona y de tus herramientas de trabajo
- Da una última barrida a tu techo refrescante para remover cualquier exceso de cascajo o basura que haya quedado.
- Mantén tu techo refrescante en buenas condiciones, no olvides renovarlo cada 2 o 3 años.

¡Listo ya tienes un **techo refrescante**!

Material realizado en colaboración con Arup y Échale

GOBIERNO DE MÉXICO | DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO | DECIDE Y CONSTRUYE

decideyconstruye.gob.mx